



Tartagal, 04 de Abril de 2023

EXPTE. Nº 22.024/23

RESOLUCIÓN Nº: 32-IEM-23

VISTO:

El pedido realizado por el Profesor PTP-3 Hector Ramirez;

CONSIDERANDO:

QUE solicita autorización y reconocimiento de viáticos y gastos de movilidad tramo Salta-Tartagal-Salta, con el motivo de integrar el "Jurado evaluador para la cobertura de un cargo de Profesor PTP-2 Geografía de 1ro y 2do año del IEM-Tartagal";

QUE se debe reconocer viáticos y gastos de movilidad Salta-Tartagal-Salta, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones;

Por ello:

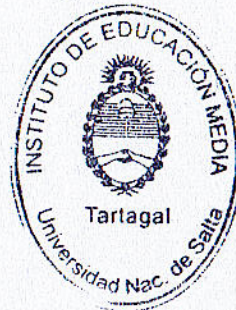
**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

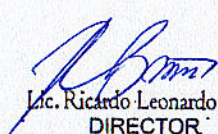
ARTÍCULO 1º: Reconocer viáticos y gastos de movilidad Salta-Tartagal-Salta al Profesor PTP-3 Hector Ramirez que integró la comisión evaluadora que entendió en la cobertura de un cargo de Profesor PTP-2 de Geografía de 1ª y 2ª año del IEM-Tartagal los días 30 y 31 de marzo de 2.023 por un monto total de \$29.250 (pesos veintinueve mil doscientos cincuenta)

ARTÍCULO 2º: Afectar la suma indicada en el artículo a las siguientes partidas:

A.0020.042.005.000.11.06.00.00.05.00.3.7.2- Viáticos	\$17.550,00
A.0020.042.005.000.11.06.00.00.05.00.3.7.1- Pasaje	\$11.700,00

ARTÍCULO 3º: Hágase saber, publíquese y archívese.




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta